



SESION DE CONSEJO FACULTAD

LUGAR : Sala de sesiones de la Facultad de Derecho. Noveno piso.

DÍA : 25.08.16

HORA: 07:15

ASISTENTES:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| - Dr. Luis Vargas Fernández | Decano y Director de Derecho |
| - Dr. Mauro Pari Taboada | Jefe del Departamento |
| - Dr. Gabriel Torreblanca Lazo | Director de Ciencia P. y G. |
| - Dr. José Alejandro Suarez Zanabria | Representante Docente |
| - Dra. Ana María Amado Mendoza | Representante Docente |
| - Dr. Mauricio Matos Zegarra | Representante Docente |
| - María José Paredes Cuentas | Representante Alumna |
| - Santiago José Adrián Carrasco | Representante Alumna |
| - Himelda Jennyfer Lazo Pinto | Representante Alumno |

Con el Quorum de Reglamento el Presidente dio por válida la instalación del Consejo de Facultad.

JURAMENTACION DE NUEVOS CONSEJEROS ALUMNOS

Luego de instalada la presente sesión de Consejo el Decano tomó el juramento a los nuevos representantes estudiantiles Maria José Paredes Cuentas, Santiago José Adrián Carrasco y Himelda Jennyfer Lazo Pinto, quienes juraron y prometieron trabajar, y desempeñar leal y fielmente el cargo de consejeros de facultades.

I. INFORMES

1. Docente de la Escuela de Ciencia Política y Gobierno

El Director de esta Escuela Dr. Gabriel Torreblanca Lazo informó que la unidad académica de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades se designó a otro profesor para el curso de Gobernabilidad, sin tomar en cuenta que los profesores de esta nueva Escuela ya estaban designados, impase que ya se ha corregido prevaleciendo la anterior designación.



2. Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y Minero

El Decano informó que el docente Dr. Carlos Leyton Muñoz de esta Segunda Especialidad no pudo asistir al inicio de clases por lo que en coordinación con el Dr. Neil Tejada, éste tuvo que reemplazarlo para solucionar el impase surgido.

3. Revista de Derecho de Alumnos

El consejero alumno Santiago José Adrián Carrasco señaló que en el anterior Consejo de Facultad, se les encomendó realizar un proyecto para la edición de una Revista de Derecho de Alumnos, con el objeto de fomentar la investigación. Informó que se trabajó dicho tema y se ha optado por hacerlo en un formato virtual y en forma semestral y comprendería las áreas de Penal, Civil, Constitucional, Ambiental y Realidad Política Nacional y Latinoamericana. Los artículos tendrán la asesoría de los doctores Silvia Viamont Flores, Marco Bustinza Siu, Ronal Mayta, Saulo Peralta, entre otros, y solicitan el apoyo de S/ 350, 00 para el diseño de la página.

El Decano acogió el avance del proyecto y señaló que es necesario para asegurar la permanencia y calidad de la Revista que debe designarse un Comité Responsable, un responsable de la página y Comité de Redacción se ofreció completar esta información para la próxima Sesión de Consejo.

4. Carga académica en la Escuela de Derecho

El Jefe del Departamento Académico de la Facultad, Dr. Mauro Pari Taboada, informó que el Dr. David Dongo cesó en la docencia por lo que se encargó los cursos de Derecho Laboral que dictaba al Dr. Mauricio Matos Zegarra. Así mismo informó que como Coordinador de la Segunda Especialidad de Derecho Procesal Penal, que el viernes pasado se inició con toda normalidad el segundo ciclo, con el módulo de la Defensa Procesal Penal.

5. Nuevo personal administrativo

El Decano informo que en razón a que la señorita Samira Béjar fue convocado por el Vicerrector Administrativo, de manera provisional nos viene apoyando la practicante señorita María Lucero Collado Apaza. Sin embargo ella será reemplazada por la señora Cinthia Espinoza Solís, que actualmente viene laborando en la Biblioteca de Post Grado.



6. Congreso de Derecho Disciplinario

El docente José Suarez Zanabria y Decano del Colegio de Abogados de Arequipa, informó que ha pedido auspicio académico y económico para este evento. Que el Rector ya concedió 05 pasajes aéreos, que no se utilizaron en el Congreso de Derecho Municipal.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad se conceda el auspicio solicitado, debiendo comunicarse este acuerdo a las autoridades universitarias para su coordinación y alcances de los auspicios solicitados.

7. Participación en concursos

La docente Ana María Amado Mendoza informó que la convocatoria para los concursos en la que la Escuela de Derecho participa, se ha reprogramado, la misma que ya se ha difundido en los carteles de la Facultad y vía internet.

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Segundo Congreso Nacional de Derecho Municipal

El Decano informó que para la realización de este evento existe un proyecto de Convenio, entre el Colegio de Abogados, la Asociación Peruana de Derecho Municipal y nuestra Facultad para el apoyo con infraestructura y otros. El docente José Suarez señaló que el debate y acuerdo se difiera para la próxima sesión ya que actualmente no hay presupuesto.

2. Designación de Tutores semestre 2016-Par

El Decano y Director de la Escuela de Derecho propuso al Consejo de Facultad la designación de Tutores para el presente semestre (par 2016) la misma que fue aprobada por unanimidad, conforme al documento que forma parte de la presente acta. Así mismo el Director de la Escuela de Ciencia Política y Gobierno señaló que se designó como tutor al docente Benjamín Carrasco, designación que también fue aprobada por unanimidad.

3. Designación de Ternas para Títulos Profesionales

El Decano y Director de la Escuela de Derecho, propuso las ternas de jurados examinadores para optar el Título Profesional de Abogado, dividido en áreas: Penal, Administrativo – Empresarial y Estadual. Señalando que para quienes opten por la modalidad con tesis, el jurado se conformara de acuerdo a la materia del trabajo de investigación.



Acuerdo: El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad las ternas propuestas para la obtención del título profesional de Abogado, documento que forma parte de la presente acta.

El Decano y Director de Escuela, aclaró que conforme aún acuerdo anterior y la adecuación de nuestro Reglamento de Grados y Títulos a la nueva Ley Universitaria, los que optan por la sustanciación de una tesis no comprende el examen escrito.

4. Concursos para contratos docentes

El Jefe de Departamento informó que, si bien en la anterior sesión de Consejo se acordó convocar a concurso las plazas de Derecho Administrativo II y Derecho Contractual; sin embargo, debe informar que el Consejo Universitario, dejó sin efecto el mismo en atención a que en diciembre se vence el plazo para determinar y nombrar profesores a tiempo completo. Así mismo, informo que se ha autorizado la continuación de los contratos de profesores invitados, como sucede en el caso de los docentes Pedro Reveggino Mustaffa, Carlos Polanco y Marco Bustinza Siu, y se autorizó que un docente, pueda dictar un examen hasta cuatro cursos y que los que tengan tiempo completo con otras actividades, se les puede asignar hasta 19 horas.

5. Candidatos hábiles para la elección de Decano

El Decano informó que se tiene que enviar al Jurado Electoral Universitario, la propuesta de candidatos hábiles para la elección del Decano de nuestra Facultad, toda vez que el Dr. Jorge Cáceres Arce asumió el Cargo de Vicerrector Administrativo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad proponer como candidatos hábiles para la elección de nuestro Decano a los docentes principales: Doctores Luis Vargas Fernández, Julio Virrueta Revilla y Mauro Pari Taboada.

6. Plan de Desarrollo de la Facultad 2016 - 2020

El Decano informo que la empresa AURUM encargada de su elaboración, conforme ya es de conocimiento de las autoridades de la Facultad y los integrantes del Consejo presentó su informe final, el mismo que ya fue aprobado en la sesión de Consejo anterior, correspondiendo elevar dicho informe en la conformidad del servicio para su pago respectivo, lo que fue **aprobado por unanimidad.**



Acuerdo: El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad las ternas propuestas para la obtención del título profesional de Abogado, documento que forma parte de la presente acta.

El Decano y Director de Escuela, aclaró que conforme aún acuerdo anterior y la adecuación de nuestro Reglamento de Grados y Títulos a la nueva Ley Universitaria, los que optan por la sustanciación de una tesis no comprende el examen escrito.

4. Concursos para contratos docentes

El Jefe de Departamento informó que, si bien en la anterior sesión de Consejo se acordó convocar a concurso las plazas de Derecho Administrativo II y Derecho Contractual; sin embargo, debe informar que el Consejo Universitario, dejó sin efecto el mismo en atención a que en diciembre se vence el plazo para determinar y nombrar profesores a tiempo completo. Así mismo, informo que se ha autorizado la continuación de los contratos de profesores invitados, como sucede en el caso de los docentes Pedro Reveggino Mustaffa, Carlos Polanco y Marco Bustinza Siu, y se autorizó que un docente, pueda dictar un examen hasta cuatro cursos y que los que tengan tiempo completo con otras actividades, se les puede asignar hasta 19 horas.

5. Candidatos hábiles para la elección de Decano

El Decano informó que se tiene que enviar al Jurado Electoral Universitario, la propuesta de candidatos hábiles para la elección del Decano de nuestra Facultad, toda vez que el Dr. Jorge Cáceres Arce asumió el Cargo de Vicerrector Administrativo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad proponer como candidatos hábiles para la elección de nuestro Decano a los docentes principales: Doctores Luis Vargas Fernández, Julio Virrueta Revilla y Mauro Pari Taboada.

6. Plan de Desarrollo de la Facultad 2016 - 2020

El Decano informo que la empresa AURUM encargada de su elaboración, conforme ya es de conocimiento de las autoridades de la Facultad y los integrantes del Consejo presentó su informe final, el mismo que ya fue aprobado en la sesión de Consejo anterior, correspondiendo elevar dicho informe con la conformidad del servicio para su pago respectivo, lo que fue **aprobado por unanimidad.**



7. Director del Instituto Víctor Andrés García Belaunde

El Decano informo que la designación del Director del Instituto Víctor Andrés Belaunde Mgter. Alfredo Lovón Sánchez, fue observado por el Vicerrector Académico, ya que no existe resolución de Consejo Universitario que apruebe dicho nombramiento, por lo que a propuesta del Decano **se acordó, por unanimidad**, ratificar la propuesta de Mgter. Alfredo Lovón Sánchez como Director del Instituto Víctor Andrés Belaunde, debiendo elevarse lo actuado al Despacho del señor Rector para la emisión de la correspondiente Resolución

8. Propuesta para el otorgamiento del mérito Dr. Honoris Causa al Profesor Español Diego Luzón Peña

El docente Julio Armaza Galdos solicito que el Consejo de Facultad apruebe que nuestra Facultad proponga al citado jurista español para otorgamiento del mérito Dr. Honoris Causa, el mismo que fue derivado al Jefe de Departamento para que opine de acuerdo al reglamento de nuestra Universidad.

Agotada la agenda, el Decano levantó la sesión siendo las 8:40 a.m.